

CAMPEONATO GALLEGO DE OPTIMIST

50
1970-2020

TROFEO BAITRA

ANUNCIO DE REGATA

monte real club de Yates

22, 23 y 24 de febrero de 2020



XUNTA
DE GALICIA

BAITRA
ACCESORIOSNAVALES

DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA

Xiasbaixas





50º CAMPEONATO GALEGO DE OPTIMIST

TROFEO BAITRA

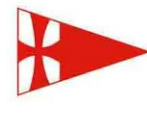
ANUNCIO DE REGATA

El **50º Campeonato Gallego de Optimist - Trofeo Baitra** se celebrará en aguas de la Bahía de Baiona los días **22, 23 y 24 de febrero de 2020**, organizado por el **Monte Real Club de Yates** (MRCYB) por delegación de la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), Secretaría Xeral para o Deporte, Fundación Deporte Galego y la Asociación Galega Clase Internacional Optimist.

I. REGLAS

La regata se regirá por:

- a. Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2017–2020 (RRV).
- b. Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificaciones de la RFGV.
- c. Reglas de la Clase Internacional Optimist [NP][DP].
- d. Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- e. Será de aplicación el Apéndice “P” del RRV.
- f. La Regla 40 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote [NP][DP].
- g. El presente Anuncio de Regata (AR) y las Instrucciones de Regata (IR), prevaleciendo éstas últimas en caso de discrepancia entre ambos documentos.
- h. La infracción de las reglas en AR e IR de este evento señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la Regla 60.1(a) RRV.
- i. La infracción de las reglas en AR e IR de este evento señaladas como **[DP]** indica que su penalización puede ser más leve que la descalificación si el Comité de Protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será **[DPI]**.
- j. La penalización por infracciones de las IR señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el Comité de Regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la Regla 44.3 RRV (modifica las Reglas 63.1 y A5 del RRV).



2. CLASE Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 2.1. Este Campeonato Gallego está reservado única y exclusivamente para embarcaciones de la Clase Internacional Optimist.
- 2.2. El Campeonato Gallego tendrá carácter de cerrado.
- 2.3. Las Categorías serán las que se indican en el punto C.2.1.1. del Sistema de Clasificaciones de la RFGV:
 - Categoría sub13, Masculina y Femenina.
 - Categoría sub16, Masculina y Femenina.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de WS y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4. PUBLICIDAD [AP] [DP]

- 4.1. Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación 20 de WS.
- 4.2. La Organización podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador de la forma que convenga y que se les facilitará antes de la regata, no pudiéndose manipular ni modificar dicho material bajo ningún concepto.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1. La inscripción múltiple para los regatistas y técnicos de cada club, se realizará por la plataforma SailingControl, en el enlace:

<https://scoring.sailingcontrol.com/public/showInscripcion.action?r=4307&c=1432&f=12&h=20980ae930932132e1f7bfe5f1b0f440>

- 5.2. Los derechos de inscripción se establecen en 15 € por regatista.
- 5.3. Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Titular: MONTE REAL CLUB DE YATES

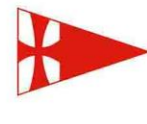
ABANCA

Sucursal BAIONA

Nº. cuenta: 2080-0559-23-3040003658

SWIFT: CAGLESMMXXX IBAN: ES92

Concepto: "Inscripción CG Optimist; Club y número de regatistas/entrenadores".



5.4. El justificante de transferencia se remitirá al siguiente email:

secretaria@mrcyb.com

5.5. Siendo la **fecha límite de inscripción el miércoles, 19 de febrero de 2020.**

5.6. Las inscripciones recibidas posteriormente a esta fecha deberán contar con la aprobación del CO y abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1. El entrenador de cada Club tendrá que registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas **antes de las 12:00 horas del día 22 de febrero de 2020.**

6.2. El **Registro de cada regatista (puede delegarse en el entrenador)** queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

6.2.1. Certificado válido de Medición de cada Optimist (**los 30 primeros clasificados del ranking oficial de la clase**).

6.2.2. Licencia federativa de deportista 2020.

6.2.3. En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€

6.2.4. Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

6.2.5. Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.

6.2.6. **Hoja de medición debidamente cumplimentada, obligatorio para los 30 primeros clasificados del ranking oficial de la clase.**

6.3. El **registro de entrenadores** queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada en la AR 6.1, de los siguientes documentos:

6.3.1. Licencia federativa habilitada de Técnico 2020.

6.3.2. Titulación de Técnico acorde a lo indicado en el punto A.10 del Reglamento de Competición de la RFGV.

6.3.3. Titulación para el manejo de la embarcación.

6.3.4. Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.

6.3.5. Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

6.3.6. Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 09 (156,45 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 72 (156,62 Mhz).



6.3.7. Tendrán que llevar Chalecos salvavidas homologados para todos y cada uno de los que vayan en la neumática.

6.4. El Comité Organizador (CO) se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación y/o entrenador.

7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	HITO
Sábado, 22 de febrero	9:30 a 12:00 horas	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega de documentación Mediciones
	12:00 horas	Reunión Entrenadores
	14:00 horas	Señal de Atención 1ª Prueba del día
Domingo, 23 de febrero	11:00 horas	Señal de Atención de 1ª Prueba del día
Lunes, 24 de febrero	10:30 horas	Señal de Atención de 1ª Prueba del día
	18:00 horas	Entrega de Premios

7.2. El lunes, 24 de febrero de 2020 no se podrá dar ninguna señal de salida después de las 16:00 horas

8. FORMATO DE COMPETICIÓN, PRUEBAS Y RECORRIDOS

- 8.1. Se navegará con el sistema de grupos (Azul y Amarillo) del Reglamento de Competiciones de la RFGV.
- 8.2. Están programadas 9 mangas de las cuales tendrá que completarse al menos 3 para la validez del Campeonato Gallego.
- 8.3. No se realizarán más de 3 pruebas por jornada, excepto si lo considera oportuno el Comité de Regatas para cumplir el programa.
- 8.4. El recorrido a realizar de forma trapezoidal, se especificará en las IR.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 9.1. Se aplicará el sistema de Puntuación Baja descrito en el Apéndice A4.1 del RRV.
- 9.2. Habrá un (1) descarte a partir de 4 o más pruebas celebradas.



10. MEDICIÓN [NP] [DP]

10.1. Se exigirá a **TODOS LOS PARTICIPANTES** (sean del grupo que sean) tener en regla sus equipos de seguridad según normas de clase (<http://www.optiworld.org>):

- 1 chaleco homologado.
- 1 silbato amarrado al chaleco.
- 1 ó más achicadores amarrados individualmente al casco, con cabo o elástico.
- 1 pagaya o remo amarrado al casco.
- 1 cabo de amarre flotante de al menos 5mm de diámetro y 8 metros de longitud.
- 1 seguro de timón.
- 1 seguro de orza amarrado al casco con cabo o elástico.
- 1 seguro de mástil.
- Los 3 flotadores operativos.
- Las cinchas para flotadores operativas
- Las cinchas de colgar operativas.

10.2. Se les entregará a **TODOS LOS PARTICIPANTES** (sean del grupo que sean), en el momento de confirmación de inscripciones, **6 PEGATINAS que deberán poner en la PARTE DE ESTRIBOR DEL MATERIAL QUE VAYAN A UTILIZAR DURANTE EL CAMPEONATO:**

- 1-En el estribor del Mástil en la zona más cercana al pico.
- 2-En el estribor del Pico en la zona más cercana al mástil.
- 3-En el estribor de la Botavara en la zona más cercana a la unión con el mástil.
- 4-En el estribor del timón en la zona visible más alta.
- 5-En el estribor de la orza en la zona visible más alta.
- 6-En el casco, en el estribor de la bancada justo al lado del mástil.

10.3. **LOS 30 PRIMEROS CLASIFICADOS DEL RANKING** tendrán que presentar la hoja de medición (Anexo I), debidamente cubierta y firmada, junto con el “certificado válido del casco y de la vela”, en el momento de las confirmaciones de inscripciones.

10.4. **Barcos, velas y tripulantes deberán estar a disposición del Comité Técnico tanto en el agua como en tierra**, para una posible inspección durante todo el evento. Será responsabilidad de todos los participantes, verificar en el T.O.A. (en el mismo plazo que la presentación de protestas) si han sido llamados a un control de medición en la carpa habilitada para ello.



- 10.5. **Cualquier cambio de material o equipos dañados**, debe ser aprobado previamente por el Comité de regatas, siguiendo el trámite reglamentario:
- Solicitud de cambio mediante formulario al medidor oficial.
 - El material dañado debe ser chequeado por el medidor oficial.
 - El material de sustitución debe ser presentado al medidor oficial después de la finalización de la última regata del día.
- 10.6. **Esquema de los Controles de Medición diarios:**
- A) En la explanada y durante la VARADA de los barcos.
- B) Durante el transcurso de la REGATA. Pre- salida, salida, durante la prueba.
- C) En la LLEGADA: Inspección: SEGURIDAD, Nº DE VELA, MARCAS.
- D) Controles en tierra de los barcos que designe el medidor, cuyos números de vela se publicará en el T.O.A. inmediatamente al volver del mar, dentro del plazo establecido (IMPORTANTE VERIFICACIÓN DEL T.O.A.).
- 10.7. **El medidor oficial del campeonato**, estará en todo momento a disposición de participantes y entrenadores, para aclarar cualquier duda sobre normas de medición y/o de clase.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 11.1. Las embarcaciones de los Clubes, tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6.3 de este AR y lo hayan solicitado expresamente.
- 11.2. Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Club.
- 11.3. Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote y tener el VHF operativo en todo momento durante la regata.

12. TITULOS Y PREMIOS

- 12.1. Se entregará la placa de la RFGV como Campeón Gallego al primer clasificado según las categorías existentes (ver AR 2.3).
- 12.2. La relación detallada de los títulos y premios a entregar en el evento se expondrá en el TOA antes de comenzar la primera prueba.



13. RESPONSABILIDAD

- 13.1. Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".
- 13.3. Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas (SP) (NP).
- 13.4. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

14. CESION DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen a MRCYB, RFGV y sus patrocinadores para el uso de las mismas.

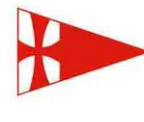
15. DISPOSICION FINAL

El presente AR podrá ser variado por el Comité Organizador por causas de fuerza mayor.

16. INFORMACION ADICIONAL

- 16.1 El Acto de Entrega de Premios del Campeonato, tendrá lugar en las instalaciones del MRCYB, 30 minutos después de publicadas las Clasificaciones Generales el día 24 de febrero de 2020.
- 16.2 El MRCYB dará a todos los regatistas y entrenadores durante los días del evento (siempre y cuando se inscriban conforme a lo indicado en el AR.6) un avituallamiento.

MRCYB



ANEXO I

HOJA DE MEDICIÓN

CLUB:	Nº VELA:
PATRÓN:	Fecha Nac.: / /

Nº PLACA WS/ISAF:

CERTIFICADO	OK	NOK	Comentario
Casco			
Vela			

	Marca y Modelo	Nº de serie	OK	NOK	Dispens a
CASCO					
Correctores según certificado					
VELA					
TIMÓN					
ORZA					
MÁSTIL					
BOTAVARA					
PICO/PERCHA					
Seguridad	Pagaya/Remo y Achicadores Seguros Palo, Timón y Orza	Flotadores Silbato			

Firma Competidor	OK Equipamiento	OK Certificados	OK Peso corrector

Comentarios:.....
.....

Sello y firma Comité Técnico: _____